

Carrera diplomática: una meta impostergable

Agradezco en todo lo que vale el elogioso comentario que me dispensa el Ing. don Juan Francisco Montealegre en el artículo que, titulado "El Canciller de Oro", publicó LA PRENSA LIBRE el 21 de agosto.

Coincido con el autor del artículo en comentario en cuanto a que la ilegítima y reprochable conducta de dos de nuestros embajadores en Oriente - que la Cancillería ha repudiado y condenado enfáticamente - es de lo más ofensivo que un representante le puede hacer a su patria.

Desde que el Presidente Arias me solicitó que asumiera el honoroso cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, acepté con clara conciencia de que hacerlo significaba enfrentar un desafío y una enorme responsabilidad. Sabía que nuestra realidad geopolítica y la falta de tradición profesional en los cuadros de la diplomacia costarricense, demandaban grandes esfuerzos para poder dotar al país de una Cancillería moderna y ágil y de un servicio exterior profesional y eficiente.

Creo que, paradójicamente, lo ocurrido con esos dos diplomáticos constituye una severa lección sobre la urgente necesidad de profesionalizar el servicio exterior y sobre la necesidad de que los líderes políticos de todos los partidos, se olviden del criterio de que las labores electorales deben recom-

pensarse con nombramientos en el exterior. Este vicio gravita sensiblemente en la Cancillería y debe erradicarse desde sus raíces, pues aunque en la actualidad la gran mayoría de nuestros representantes diplomáticos son ciudadanos honestos y respetables, lamentablemente - como bien lo apunta el señor articulista - excepciones como las comentadas son las que constituyen noticia y recorren el mundo desprestigiando al país.

Tratando de superar estos y otros problemas que a lo largo de la historia se han venido acumulando en la Cancillería, nos hemos dado a la tarea, con grandes dificultades, de ir sentando las bases para su imperativa transformación.

Al efecto, se han promulgado Decretos Ejecutivos tendientes a poner en práctica las disposiciones del Estatuto de Servicio Exterior vigente, dado que resultaba poco factible lograr en el corto plazo una reforma legislativa integral. Dichos Decretos establecen apropiados mecanismos de selección para el personal diplomático y un sistema de concurso por oposición para ingresar al servicio, lo mismo que crean una comisión calificadora que ha de ser representativa de los diversos sectores, en particular de las principales fuerzas políticas, a la que corresponderá la responsabilidad de electuar la selección del personal diplomático profesional.

Lic. Rodrigo Madrigal Nieto
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Se ha procedido al reordenamiento del acervo bibliográfico de nuestra Cancillería, mediante la modernización de la sección de archivos y tratados y la fundación de la Biblioteca León Fernández Bonilla en honor del insigne historiador costarricense. Se trabaja intensamente en la instalación de un sistema electrónico de comunicaciones que, entre otras cosas, permitirá enlazar los despachos de la Casa Amarilla con nuestras sedes diplomáticas en el exterior.

Como complemento obligado de todas las medidas esbozadas se creó el Instituto de Servicio Exterior Manuel María de Peralta, que establecerá la carrera diplomática. El Instituto entrará en funciones en enero y tendrá rigurosos programas de estudios, sistemas de evaluación, procedimientos de ingreso y requisitos de graduación.

Estoy seguro que si llevamos a feliz término estos objetivos, habremos dado un paso trascendental en una tarea que no admite postergación y que, por el contrario, merece ser continuada, difundida y perfeccionada. Solamente así, podremos llegar a garantizar la adecuada presencia de Costa Rica en el concierto internacional, como reflejo fiel de nuestro régimen de libertades y de nuestra vocación de paz y democracia.

CHISPORROTEOS

Columna de Alberto F. Cañas

Hace algunos días, el expresidente Monge denunció que la campaña de desprestigio contra Costa Rica sigue.

Con menos intensidad y menos eficacia que antes, es cierto, pero con igual virulencia.

No se ha vuelto a saber de aquel mal costarricense que manejaba y presidía desde México un llamado Comité por la Libertad de los Presos Políticos Costarricenses, cuyos manifiestos y pasquines publicaba religiosamente la más seria y prestigiosa prensa mexicana. Pero la campaña sigue, no desmaya.

Todos sabemos quién la alienta y alimenta. Todos sabemos dónde se origina. Dichosamente para nosotros, los que la alienta, alimentan y originan han perdido en el mundo mucho del ilusorio prestigio que tenían hace cuatro años, y ya el mundo se ha ido dando cuenta de su inutilidad, su ineficacia, su ineptitud, su incapacidad y su absoluta falta de talento para gobernar (talento que no les falta para agitar y hacer promoción y propaganda).

El hecho es que en países lejanos, como Suecia, donde nuestra región del globo es cosa exótica y propia de antropólogos, hace mucha gracia lo que ocurre por aquí, y presumen que cualquier enano es David, y celebran mucho que se enfrente al gigante. Eso lo sabemos, y por eso cuando es de Suecia -valga como ejemplo- que vienen las demostraciones de que allá están engañados sobre Costa Rica, las recibimos con una sonrisa. Y en algunos casos, haciéndonos los suecos. Nosotros, no ellos.

La muestra que el expresidente Monge hizo pública, de los rumbos de la campaña actual, es una tarjeta que recibí, firmada por una estudiante sueca, que intercede por nuestros presos políticos.

(Pronto recibirá otras, supongo, que le solicitarán el cese de las torturas y que permitan el regreso de los desterrados).

¿Qué hacer?

Cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro agregados de prensa, distribuidos entre todas nuestras embajadas, produciendo boletines e invitando periodistas a la "happy hour" de los bares de hotel, serían incapaces de contrarrestar la campaña. Porque la campaña se realiza mediante infiltraciones, y empleando individuos no convencidos, pero sí contaminados y convertidos.

Pero hay algo que podríamos hacer, al menos en un caso concreto.

¿Por qué no invitar a esa estudiante sueca a que venga a Costa Rica, nos conozca y nos vea?

No estoy proponiendo que el Gobierno la traiga. Estoy proponiendo que sea una empresa privada, o un órgano de prensa, o una cámara, o la unión de cámaras, quien asuma el gasto. En dos platos: que los costarricenses no nos atengamos a que el gobierno sea también el que contrarreste las campañas que se hacen contra todos nosotros. Cuando se calumnia a un país, hemos de ser los ciudadanos los que reaccionemos. En esto no debemos seguir recostándonos en el gobierno.

El programa Tertulia, esta noche a las 10 en el Canal 13, recoge una charla docta, erudita y amena con el Dr. Arnoldo Mora que -entre otros temas- toca el de la crítica artística y literaria en nuestro medio.

Por el camino del terror III

Yo vengo de un país donde se imponen las sentencias más largas por supuestos "delitos políticos". En ese país de donde vengo, cuando las sentencias expiran, por lo general se extienden. Vengo de un país donde expresar la opinión es un delito. Donde ese "delito de opinión" puede significar veinte años de presidio, que se aplican por igual a las mujeres, a los hombres y a los niños.

Yo vengo de un país donde el Estado, ese amo voluntarioso y feroz, aplica -como en ninguna otra parte del mundo- una curiosa figura delictiva que se conoce -y con qué otro nombre se le iba a conocer? como "Delito contra la seguridad del Estado".

Yo vengo de un país donde es práctica corriente el procedimiento de represión más grotesco por la vía del llamado "interrogatorio". "Interrogatorio" sinónimo de tortura, sinónimo de golpiza, sinónimo de intimidación moral, física y psicológica, sinónimo de intimidación. "Interrogatorio" sinónimo de "cárcel preventiva" en condiciones inhumanas de vida, subnutrición e impedimento de la satisfacción de las necesidades fisiológicas elementales.

Yo vengo de un país que registra en sus últimos años de historia a más de diez mil fusilados, cientos de mutilados y un sistema carcelario jamás conocido antes -bajo los peores gobiernos- y por el que han desfilado como fantasmas de pesadilla más de cien mil seres humanos, cuyo único delito se llamaba "discrepancia". ¿Y me pregunto si no es esto suficiente para compelir al mundo "civilizado" a tomar

partido en favor de los derechos humanos, en ese pobre país de donde vengo?

Los "gobernantes" de ese país de donde vengo dicen vivir en "Estado de Emergencia" por el bloqueo de eso que llaman "imperialismo yanqui". "Estado de emergencia" para justificar el permanente ejercicio de un totalitarismo bárbaro disfrazado bajo el calificativo inocente de medidas de seguridad.

Treinta años de "estado de emergencia" son demasiados para cualquier persona sensata. Pero eso son: TREINTA AÑOS DE ESTADO DE EMERGENCIA.

En el mes de setiembre de 1978, el "gobierno" de La Habana sonó los clarines de un nuevo programa: "Excarcelación de los presos políticos". Casi cuatro mil prisioneros "de conciencia" y activistas de la "oposición" condenados por "discrepancia ideológica" salieron de las cárceles, y la esperanza se asomó al semblante de todos los cubanos, pero... un negro pero se levantó en el horizonte, al tiempo que se promulgó un nuevo Código Penal vuelven los cuatro mil, y después cinco mil, y seis mil a ocupar las frías mazmorras de los presidios.

Y vienen las excarcelaciones circunstanciales como resultado de trueques o para satisfacer solicitudes de personalidades como Jacques Cousteau, como Felipe González, como François Mitterand o la Iglesia Católica de los Estados Unidos. Así maquilla su rostro el dictador para comprar imagen, pe-

en producir ciertos artículos (generalmente ropa) en un país A a base de materia prima importada de un país B, libre de impuestos de importación, para posteriormente reexportar el producto terminado a ese país B. El país A (generalmente en desarrollo) gana ocupación y divisas; el país B (generalmente desarrollado) gana mano de obra barata.

Esta actividad, de la que existen varios centros en Costa Rica, se denomina aquí (ignoro si también en otros países) "industria de maquila". Y no he podido averiguar por qué. "Maquila" es un término castellano, de origen árabe, que sirvió para nombrar una determinada medida de capacidad antigua, equivalente aproximadamente a dos litros y cuarto. Como se usaba, especialmente, para medir el trigo, se terminó llamando "maquila" la porción de trigo que correspondía al dueño de un molino por el servicio prestado al agricultor en la molienda del grano. Era algo así

ro en el corazón de la isla sigue galopando la caballería del terror.

El 4 de abril de 1978, mi compañero de cautiverio, el poeta Ernesto Díaz Rodríguez, fue sacado de su celda en la madrugada por la policía secreta a las oficinas del "Departamento de la Seguridad del Estado". Allí se le sometió a toda clase de torturas físicas y psicológicas durante más de treinta días. Una pregunta se le hacía mañana, tarde y noche y se le repelía hasta el agotamiento: "¿Por qué está contribuyendo usted con su literatura clandestina a un movimiento cultural de disidencia en el extranjero?". ¿No entiende usted que eso es intolerable para nosotros? "INTOLERABLE", ese es el término más revelador. Toda disidencia resulta INTOLERABLE para Castro. La tolerancia no existe para él.

Debemos tener muy claro, pues, que si ocasionalmente aparenta flexibilidad, tiene siempre escondido su puño, listo para aplastar a todo aquel que se le oponga.

Justamente hace un mes se produjeron en La Habana ciertos acontecimientos que increíblemente todavía permanecen desconocidos para la Prensa Occidental. Hace treinta días alrededor de ochocientos cubanos improvisaron una manifestación frente a la Embajada de Francia lo que produjo un inesperado estado de agitación. Se trató de taparlo todo, de disimular los hechos, de minimizar las circunstancias. Un simple rumor en el sentido de que la Embajada de Francia estaba arreglando salidas de Cuba, dio comienzo al brote de la estampida.

como un pago en especie; y esta costumbre de la "maquila" se conservó hasta hace no muchos años en tierras de Castilla.

Como se puede observar, no parece que exista ninguna relación aparente entre el "drawback" o industria de reexportación (en Costa Rica "maquila") y el auténtico concepto de maquila.

Lo único que se nos ocurre es que, tal vez en otros tiempos, los industriales del "drawback" no reexportaban la totalidad del producto terminado, sino que quizás pagaban salarios o impuestos con una parte de esa producción; lo que si se asemejaría a la maquila tradicional. Desde luego, esto es solo una hipótesis, y nos gustaría conocer la verdadera explicación del uso del vocablo "maquila" en Costa Rica.

NOTA: Para consultas y sugerencias, escriba a F. Diez L. Apartado 10058 San José.

Cosas del idioma

Fernando Díez L.

En inglés se denomina "drawback" una determinada modalidad industrial que consiste



Si hay problema con la edad y además hay mala suerte, es la condenada muerte la ley de la gravedad.

KOQUI